

Consulta Pública Ciudadana para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo

OTHÓN P. BLANCO 2024-2027

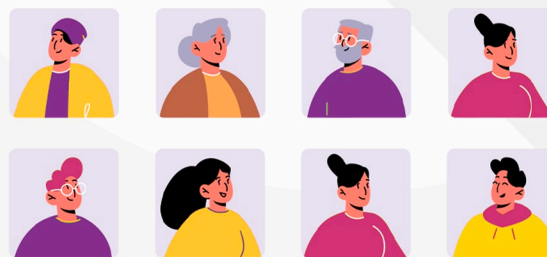
El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, a través de su Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con base en lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 40, 81, 82, 130 y 131 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, Artículos 4, 6, 20 y 22 al 25 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo y 49 Fracciones IV, V VI, VII, IX y XIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Se convoca a la población del Municipio de Othón P. Blanco, así como a asociaciones civiles, colegios y barras de profesionistas, sindicatos, comunidades académicas, instituciones educativas y culturales, comerciantes, empresarias y empresarios, cámaras empresariales y a la ciudadanía en general, a participar en la **Consulta Pública Ciudadana para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco 2024-2027.**

Consulta Pública Ciudadana para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo

OTHÓN P. BLANCO 2024-2027



BASES

1. PERIODO DE EJECUCIÓN

A partir de la publicación de la presente convocatoria **hasta el 30 de abril 2026**.

2. EJES CENTRALES

De manera enunciativa, la temática a considerar será bajo los siguientes Ejes estratégicos:

1. Prosperidad Económica.
2. Bienestar y Justicia social.
3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.
4. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y Rural.

3. LOS PARTICIPANTES

Los participantes presentarán propuestas orientadas a la identificación de problemas y al planteamiento de soluciones en relación a los temas y subtemas que se detallan.

4. RECEPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

A. Consulta Ciudadana Digital

Participa en la Consulta Ciudadana Digital

para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 a través del sitio oficial: <https://www.opb.gob.mx/consulta-pmd/>

Las y los habitantes del municipio de Othón P. Blanco podrán emitir sus opiniones y propuestas sobre las problemáticas y prioridades del municipio, de manera accesible y sin restricciones de horario.

Tu participación es fundamental para actualizar un Plan Municipal incluyente, transparente y acorde a las necesidades de la ciudadanía.

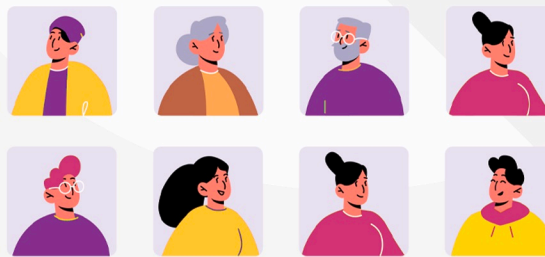
B. Buzones de Consulta Ciudadana

Se habilitarán buzones de consulta ciudadana en modalidad presencial, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, con el propósito de recabar opiniones y propuestas de la población.

En la ciudad de Chetumal, los buzones estarán disponibles a partir del 30 de marzo del presente año, en Av. Álvaro Obregón No. 321-A. Asimismo, se instalarán en las Alcaldías de Cerro de las Flores y Dos Aguadas el 08 de abril; en

Consulta Pública Ciudadana para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo

OTHÓN P. BLANCO 2024-2027



BASES

Nicolás Bravo y Javier Rojo Gómez el 09 de abril; en Mahahual el 10 de abril; y en Calderitas el 14 de abril de 2026.

C. Foros de Consulta Ciudadana

Los cuatro Foros de Consulta Ciudadana se llevarán a cabo de manera consecutiva del **22 al 23 de abril** del presente año, en un horario **de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas respectivamente**, en el Anexo del **Centro de Información**, Edificio M, del **Instituto Tecnológico de Chetumal**, ubicado en la Av. Insurgentes No. 330, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

I. Cada Eje Rector, estará presidido por el Coordinador del Subcomité del COPLADEMUN, quien tendrá la tarea de coordinar las mesas de trabajo.

II. Cada mesa de trabajo contará con un moderador, quien facilitará la discusión de los temas y controlará el tiempo de las participaciones, así como con un relator encargado de elaborar la relatoría y recopilar las listas de asistencia.

III. La **Dirección de Planeación** recibirá las **propuestas ciudadanas hasta el 30 de abril de 2026**, de manera presencial en las oficinas del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, ubicadas en Av. Álvaro Obregón No. 321A y Av. Héroes, Plaza Galerías, planta baja, o bien a través del portal <https://www.opb.gob.mx/consulta-pmd/> y del correo electrónico siguiente: dirplaneacionpb@gmail.com.

5. TRANSITORIOS

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Othón P. Blanco.

Los datos personales de las y los participantes serán protegidos conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones aplicables.

Los trámites para participar en la presente convocatoria son **personales y gratuitos**.